



RESOLUCIÓN N° 159-09-2020

**ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MENOR DE BIENES N° CMB-050-08-2020, DENOMINADA: "COMPRA DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS"**

El Secretario Administrativo para la Gestión Financiera de la Presidencia de la República, en uso de las facultades que le confieren: el **ACUERDO PRESIDENCIAL N° 01-2017**, aprobado el once de enero, del año dos mil diecisiete y publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 10, el día dieciséis de enero, del año dos mil diecisiete, que en su parte conducente, páginas trescientos quince y trescientos diecinueve, dice: "**Acuerdo Presidencial N° 01-2017; El Presidente de la República de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra; en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política; ACUERDA: Artículo 1. Nómbrase a Ministros, Vice Ministros y Secretarios de los Ministerios de Estado; Ministros Delegados; Procurador y Sub-Procurador General de la República; Presidentes, Vice Presidentes, Directores, Sub Directores, Co Directores y Gerente General de Entes Autónomos y Descentralizados; Secretarios, Asesores y Delegados Presidenciales: Secretarios de la Presidencia de la República:... Julio César González Rosales, Secretario Administrativo para la Gestión Financiera de la Presidencia de la República... Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día once de enero, del año dos mil diecisiete. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua. Paul Oquist Kelley, Secretario Privado para Políticas Nacionales."**; la Ley N° 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 102, del





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

2020  
TE AMAMOS  
NICARAGUA

**PATRIA!  
PAZI!  
PARVENIR!**


Reglamento y de la Normativa Administrativa para el Desarrollo del Procedimiento de Contratación Menor.-

**SEXTO:** Se declaran desiertos los ítems: N° 2 y 3 que no fueron ofertados y el ítem 5 que no cumplió con las Especificaciones Técnicas, todos detallados en tabla anexa, para lo cual se deberá realizar el procedimiento que corresponda para su contratación, todo de conformidad, a los artículos 72 y 73 del Reglamento de la "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" (Ley N° 737).-

**SÉPTIMO:** En cumplimiento de los Principios de Transparencia y Publicidad, publíquese la presente Resolución en el SISCAE, sin perjuicio de otras formas y medios de publicación establecidos y comuníquese a quien corresponda, todo conforme a los artículos 63 y 64 de la "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" (Ley N° 737) y los artículos 69 y 201 de su Reglamento.-

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinte.-

ORGULLO PATRIO, SIEMPRE MÁS ALLÁ ...!  
ANDRÉS, TU PIEDRA ES MI ESPERANZA ...!  
PATRIA BENDITA, PATRIA LIBRE ...!  
ORGULLO BICENTENARIO, SIEMPRE MÁS ALLÁ....!

  
Julio César González Rosales  
Secretario Administrativo para la Gestión Financiera  
Presidencia de la República



Secretaría Administrativa - Presidencia de la República  
**Despacho del Secretario Administrativo para la Gestión Financiera**  
Avenida de Bolívar a Chávez, costado Sur de la Asamblea Nacional.  
Teléfono 2228-7505  
¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**2020**  
TE AMAMOS NICARAGUA

**PATRIA!  
PAZI!  
PERVENIR!**

**ANEXOS**

**Referencia del proceso: CMB-050-08-2020, denominado: "Compra de aceites, lubricantes y aditivos para flota vehicular de Presidencia de la República y dependencias adscritas".**

Proveedor				Díaz Larios, Marlon Javier (FRENOS DE NICARAGUA) "A"	
Ítem	Cantidad	U/M		Costo unitario	Costo total
				C\$	C\$
1	24	Unidad	Grasa roja de litio N.º 2 de primera calidad, tubo de 14 oz, multiusos de alta temperatura y presión extrema marca Red Lion (Grasa uso marino)	140.00	3,360.00
4	20	Unidad	Tratamiento de combustible de 8 oz que protege y limpia inyectores marca Super Kote (Aditivo para combustible).	1,300.00	26,000.00
5	15	Unidad	Fijador de rosca término medio (color azul) 10 ml.	0.00	0.00
6	8	Unidad	Sellador de juntas metálicas en aerosol de 12 oz. De alta temperatura, extremadamente inflamable marca K&W (Hit-tack junta selladora en spray).	465.00	3,720.00
7	60	Unidad	Ecofriendly desengrasante 100% biodegradable marca FreezCool ecofriendly..	430.00	25,800.00
8	110	Unidad	Limpiador de frenos de secado rápido, marca Master.	260.00	28,600.00
9	110	Unidad	Limpiador de cuerpo de acelerador y carburador de 13 oz, marca Master.	235.00	25,850.00
<b>Sub total C\$</b>				<b>113,330.00</b>	
<b>IVA C\$</b>				<b>16,999.50</b>	
<b>Total C\$</b>				<b>130,329.50</b>	

ORGULLO PATRIO, SIEMPRE MÁS ALLÁ ...!  
ANDRÉS, TU PIEDRA ES MI ESPERANZA ...!  
PATRIA BENÍTA, PATRIA LIBRE ...!  
ORGULLO BICENTENARIO, SIEMPRE MÁS ALLÁ ...!

**FE,  
FAMILIA  
Y COMUNIDAD!**

Secretaría Administrativa - Presidencia de la República  
**Despacho del Secretario Administrativo para la Gestión Financiera**  
Avenida de Bolívar a Chávez, costado Sur de la Asamblea Nacional.  
Teléfono 2228-2803  
¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!